

**ACTA EXTRA ORDINARIA NUMERO VEINTICUATRO.** - En el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Ayutuxtepeque, a las dieciséis horas del día trece de Noviembre de dos mil diecinueve. Reunidos el Concejo Municipal Administración 2018-2021, en Sesión de carácter Ordinaria, previamente convocada de conformidad al Artículo treinta y siete y treinta y ocho del Código Municipal; siendo presidida por el Licenciado Rafael Alejandro Nóchez Solano y estando presentes el señor Síndico Municipal, Licenciado Cayetano Joel del Cid Zelaya Quintanilla, Primera Regidora Propietaria Olma Areli Asalia Aguirre de Flores; Segundo Regidor Propietario Rogel Everaldi Hernández Palacios, Tercera Regidora Propietaria Maritza del Carmen Cruz Cruz, Cuarto Regidor Propietario Rene Mauricio Reyes Orellana, Quinto Regidor Propietario Juan Roberto Arucha Lara; Séptima Regidora Propietaria Ana Gulnara Marroquín Joachin; Octavo Regidor Propietario, José Isidro Márquez Martínez, y los Regidores Suplentes: Primer Regidor Suplente José Edwin Piche Argueta y Segundo Regidor Suplente Francisco Ernesto Meléndez Segovia; **ACUERDO NUMERO UNO:** Observando el señor Alcalde que el sexto Regidor Propietario Sergio Manuel Peñate Fajardo no ha asistido a la sesión, el señor Alcalde, propone que se nombre al Primer Regidor Suplente José Edwin Piche Argueta, para que desempeñe dicho cargo; por lo que se somete a votación y por unanimidad el Concejo Municipal **ACUERDA:** Que se nombre para esta Sesión como Sexto Regidor Propietario al Primer Regidor Suplente José Edwin Piche Argueta. **existiendo el Quórum** para la sesión de este día, el señor Alcalde da lectura a la agenda, que contiene: **UNO** Comprobación de Quórum y Llamamiento; **DOS** Oración; **TRES** Lectura y Aprobación de Agenda; **CUATRO**, Lectura y Aprobación de Acta Anterior; **QUINTO**, Punto Único: Solicitud de Alcalde a) Solicitud de Auditor Interno; b) Compra de bienes y contratación de servicios , declara abierta la sesión el señor Alcalde y agotados los tres primero puntos, la señora Secretaria Municipal da comienzo a la lectura del **ACTA EXTRA ORDINARIA NUMERO VEINTITRES**, del treinta de Octubre del dos mil diecinueve, tomando el **ACUERDO NUMERO DOS** que dice: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el Código Municipal le otorga, votando los regidores que estuvieron fungiendo como propietarios en la sesión que se lee, por unanimidad **ACUERDA:** Ratificar en todo su contenido el **ACTA EXTRA ORDINARIA NUMERO VEINTITRES**, del treinta de Octubre del dos mil diecinueve.-----

---- Hago constar que durante la lectura del acta se incorporó el regidor Sergio Manuel Peñate Fajardo. -----

---- **QUINTO PUNTO: SOLICITUD DE ALCALDE** .-----

---- El Alcalde Municipal Licenciado Rafael Alejandro Nóchez Solano informa: que ha recibido varias solicitudes para conocimiento del Concejo, por lo que es necesario tomar los siguientes acuerdos: -----

---- **ACUERDO NUMERO TRES:** El Alcalde Municipal informa: Que ha recibido Carta de parte del Sindicato SINTRAAMAY, procediendo a darle copia de la carta a cada representante de las fracciones políticas que conforman el Concejo, en donde hacen la siguiente solicitud y le da lectura: "" Por medio de la presente les solicitamos audiencia en la sesión de Concejo para el veinte del presente mes, y si por algunas circunstancias no se pudiera instamos a una apertura de mesa de negociación, conformado por Concejales de los diferentes partidos políticos que integran el Concejo y el Alcalde, ya que como es de su conocimiento, con la Administración no se logro llegar a un acuerdo en la mesa de dialogo que se tenía; como bien lo ha mencionado el Alcalde Nochez, el

día que fuimos citados, no era para negociar sino que para anunciar lo que él ya tenía previsto para la clase trabajadora; informarles que existe descontento por ese mal llamado ajuste salarial que es paupérrimo para los trabajadores. De las explicaciones que el Alcalde Nochez habla son excusas que venimos escuchando desde hace muchos años y no cambian, siguen siendo las mismas; suponemos que el presupuesto dos mil veinte, lo vieron a detalle y lo analizaron, la gran mayoría de rubros aumenta del fondo municipal, es por ese motivo que desistimos de la mesa de dialogo con la parte administrativa y queremos que sean ustedes como máxima autoridad, que tomen el control de la mesa de negociación que estamos proponiendo por el bien de la clase trabajadora y para que en un momento dado, no se vea afectado nuestro querido municipio. Esperando una respuesta positiva a nuestra solicitud y una contestación de parte del Concejo Municipal en pleno, por lo antes expuesto pedimos: a) Se nos admita el presente escrito; b) Se lea el escrito en la sesión de Concejo; c) Se entregue copia de este escrito a cada fracción de partido político que conforma el Concejo Municipal; d) Señalamos para oír notificaciones Departamento de Contabilidad en representación de la Junta Directiva.""" El Señor Alcalde somete a votación la primera propuesta de dar audiencia en la Sesión de Concejo del Próximo veinte del presente mes, obteniendo tres votos a favor del Alcalde Municipal, Regidora Ana Gulnara Marroquín y Regidor José Isidro Márquez Martínez y siete votos en contra; luego somete a aprobación la segunda propuesta, que es la apertura de una mesa de negociación conformada por los Concejales de los diferentes partidos políticos que integran el Concejo y el Alcalde; obteniendo únicamente tres votos a favor; el alcalde hace la pregunta: ¿quiénes no están de acuerdo desean que se continúe con la representación del Síndico Municipal como parte administrativa y mi persona?, obteniendo siete votos a favor del Alcalde Municipal, Regidora Ana Gulnara Marroquín y Regidor José Isidro Márquez Martínez y siete votos en contra; la Regidora Ana Gulnara Marroquin Joachin pide la palabra y dice: Que se le debería de dar la oportunidad al Sindicato; sino se les puede recibir acá, que se conforme la mesa, por salud de la misma administración; no le ve porque no se pueda formar la mesa para poder discutir las problemáticas que los trabajadores tienen, ellos están en su derecho de solicitarlo y debemos de tener la apertura de escucharlos, no es lo mismo la forma en la que se ha estado haciendo, que conformar la mesa; solicita que se reconsidere y se conforme la mesa de discusión con los trabajadores; El Síndico Municipal pide la palabra y manifiesta, que es de la idea que se mantenga la situación como ha estado, porque al menos en su parecer a habido siempre apertura, el ejemplo mas claro es que en la última reunión que se tuvo, nosotros les pedimos a ellos que nos acompañaran a una reunión, estábamos sentados, vinieron todos los directivos del Sindicato, estábamos sentados su servidor y otras personas de la administración, saludamos y el Señor Alcalde tomo la palabra para explicarles cual era el punto que se iba a tratar, no lo dejaron terminar de hablar cuando se han levantado y retirado; se mantiene y sin irrespetar en ningún momento en que las cosas se desarrollen vía administración; La Regidora Ana Gulnara solicita que se deje en acta, que solicitó que se reconsiderara la apertura de la mesa de negociación, los trabajadores conocen la realidad de la administración mas que yo, en términos de como se esta trabajando administrativamente y financieramente, entonces cree que si ellos tienen conocimiento y saben su realidad, creería que se debería de escucharlos como Concejo y en lo particular le gustaría escuchar, sus planteamientos, sus necesidades; Pide la palabra el Regidor José Isidro Márquez Martínez y dice: como GANA es de la opinión que se deje un poquito de apertura a los trabajadores y también está de acuerdo con la Regidora del FMLN, que se conforme la mesa negociadora, sino la otra opción de darle la audiencia, más pudiese a ver un problema serio, un paro, una desestabilización, la fuerza que ellos quieran demostrar sino se les atiende; como GANA esta de acuerdo que se les de un poco mas de apertura; El Señor Alcalde aclara que la

apertura la han tenido todo el tiempo, de hecho se han logrado muchas cosas, ajuste salarial, canasta básica, aumento de lo que se entrega cuando fallece algún familiar, seguro de vida, tres bonos entre otras cosas que se han logrado y eso se ha logrado a través de una mesa de negociación con ellos, no podemos decir que no se ha logrado nada, no haber logrado nada es que yo haya entrado en el dos mil doce y hasta este momento ninguna situación haya sido atendida, si se han ido dando situaciones y en las medidas de las posibilidades se han ido resolviendo o atendiendo, sino al cien por ciento como ellos lo solicitan, pero si se han ido dando acuerdos y entendimientos; La Regidora Ana Gulnara solicita que se someta a votación la reconsideración de la mesa por que ellos lo que plantean es que no están de acuerdo con el aumento; El Señor Alcalde responde, que habría que ver la base del porque no están de acuerdo, porque ellos lo que quieren es ciento cincuenta dólares de aumento a cada uno de los empleado, no puede caer en irresponsabilidad, siempre los ha escuchado y en las medidas de las posibilidades se han ido atendiendo las solicitudes que vienen llegando de parte del Sindicato; ellos aquí en la nota hablan, para que no se vea afectado nuestro querido municipio, ahí lo amenazan, ellos sabrán las acciones que en un momento determinado podrán tomar, la población está a la expectativa de esa situación, a ellos se les ha demandado muchas cosas, como la buena atención a los contribuyentes, les ha demandado algún tipo de situación de control con todos aquellos que son miembros del Sindicato, que están involucrados en algún tipo de situaciones de los problemas que aquí alguna vez nos hemos dado cuenta, de situaciones de alcoholismo y otros tipos de situaciones, por lo que el Señor Alcalde vuelve a someter a votación la apertura de la mesa con los Concejales de los diferentes partidos políticos, y obtiene tres votos a favor del Alcalde Municipal, Regidora Ana Gulnara Marroquín y Regidor José Isidro Márquez Martínez y siete votos en contra; pregunta cuantos están de acuerdo, en que continúe la mesa como se ha trabajado siempre durante este tiempo, bajo la forma administrativa y que sean obtenidos resultados, obteniendo siete votos a favor; La Regidora Ana Gulnara solicita que quede en el acta, que el FMLN solicitó la reconsideración de la mesa y esperaría que la administración no se cierre a seguir revisando lo que los trabajadores están solicitando. El Señor Alcalde menciona, que se tomo en cuenta la reconsideración de la Regidora Ana Gulnara, ya que él está votando a favor de la apertura de la mesa donde todos participemos, cree que lo importante si al final, es la otra decisión, que exista una mesa en la cual se vele por todos los trabajadores de la Municipalidad. Decidida la anterior propuesta, el Concejo Municipal con las facultades que le otorga el Código Municipal por mayoría **ACUERDA:** A) No aprobar la audiencia solicitada en la Sesión de Concejo del Próximo veinte del presente mes, a los miembros del Sindicato SINTRAAMAY. B) No aprobar la apertura de una mesa de negociación conformada por los Concejales de los diferentes partidos políticos que integran el Concejo y el Alcalde; aprobándose que continúe la mesa como se ha trabajado siempre durante este tiempo, bajo la forma administrativa ya que se han obtenido resultados. NOTIFIQUESE. -----

----- **ACUERDO NUMERO CUATRO:** El Alcalde Municipal Licenciado Rafael Alejandro Nòchez Solano informa: Que el auditor Interno ha presentado resultados del Examen Especial realizado al Programa de Deportes, periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018. La auditoría fue realizada en cumplimiento a los Artículos 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la Republica y a las Normas de Auditoria del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la Republica encontrando los siguientes hallazgos: 1. Inventario de mobiliario y equipo desactualizado, se comprobó que falta actualizar el inventario de Mobiliario y Equipo asignado al Programa de Deportes; Falta lineamientos de control por los profesores y encargado del Programa de Deportes, se constato que algunos equipos no están incluidos ni codificados, facilitando

su identificación y control por lo que se recomienda al Encargado de Deportes, solicite al Encargado de Inventario y Activo Fijo para que actualice los listados de inventarios asignados al Programa de Deportes a efecto de poder conciliar las existencias; 2) Falta actualizar el archivo de la documentación: En revisión efectuada se verifico que en algunos expedientes les falta la documentación de soporte de las actividades realizadas, pues solo están abiertos los expedientes ejemplo: Comités Deportivos; Entregas de materiales deportivos; Informe de actividades mensuales; Torneos deportivos, por lo que se recomienda al Gerente de Desarrollo Económico Social gire instrucciones al Encargado de Deportes para que implemente una técnica adecuada de Archivo de Documentos que permita su rápido acceso y utilización; 3) Control deficiente de alumnos de escuelas deportivas, faltan listados de alumnos de las diferentes ramas deportivas, elemento importante en la planificación, organización y desarrollo de actividades. Ante dichos hallazgos hace las siguientes recomendaciones: a) Que el Encargado de Deporte solicita al encargado de Inventarios y Activo Fijo, que actualice los listados de inventarios asignados al Programa de Deporte, a efecto de poder conciliar las existencias; b) Al Gerente de Desarrollo Económico y Social, que gire instrucciones al Encargado de Deporte, para que implemente una técnica adecuada de Archivo de documentos, que permita su rápido acceso y utilización; además deberá mejorar el control de las Escuelas Deportivas, Desarrollo y Fomento de deporte. El Señor Alcalde agrega: Que en base a lo que comentaba la Concejal Gulnara la semana antepasada del tema de activo fijo, ha solicitado a todas las unidades para que le facilitemos un poco al Encargado de Activo Fijo que todos levanten su propio inventario antes que termine el año, para que cuando el Encargado de Activo Fijo realice dicho levantamiento, ya solo seria de contestar la información existente y la información que en algún momento no aparezca, para que pueda ser considerada. La Regidora Ana Gulnara Marroquin Joachin menciona que lo que esta señalando el Auditor Interno son algunas de las observaciones que se han hecho en este organismo, pide una vez más, ya aprobamos el presupuesto, voto por algunos programas a pesar que no tienen el cronograma de actividades y en esta observación que hace el Auditor Interno no nos dice específicamente eso, pero si habla de que falta documentación que refleje cuales son las actividades, faltan listados son cosas que he venido solicitando, pide que a los responsables de cada programa que se acaba de aprobar, que revisen y que se le agregue al que no tiene el cronograma de actividades, los beneficiarios y que se de un informe al final del año de cuales han sido las actividades que han hecho como han gastado ese dinero y cuales han sido los beneficiarios; El Señor Alcalde menciona que lo que explica el Encargado de Deportes en algunos de los puntos, en uno dice que si esta pero lo que él hace, es remitirlo a la UACI, sin embargo él debe de tener su propio expediente como área de Deportes, porque es claro que el Auditor, no irá a buscarlo a la UACI, sino que quien debe de tenerlo es el encargado de Deportes, entonces es ahí donde viene la observación. Analizado el anterior informe el Alcalde lo somete a votación con las facultades que el Código Municipal le otorga el Concejo Municipal, manifestando la Regidora Ana Gulnara Marroquín que vota a favor, con las observaciones hechas por lo que por unanimidad, **ACUERDA:** a) Dar por recibido el Examen Especial realizado al Programa de Deportes, periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018, por parte del Auditor Interno de la municipalidad. b) Recomendar al Encargado de Deporte que solicite al Encargado de Inventarios y Activo Fijo, que actualice los listados de inventarios asignados al Programa de Deporte, a efecto de poder conciliar las existencias; c) Recomendar al Gerente de Desarrollo Económico y Social, que gire instrucciones al Encargado de Deporte, para que implemente una técnica adecuada de Archivo de documentos, que permita su rápido acceso y utilización; además dicho encargado deberá mejorar el control de las Escuelas Deportivas, Desarrollo y Fomento de deporte.- NOTIFIQUESE. -----

**B) COMPRA DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. -----**

---- **ACUERDO NUMERO CINCO:** Habiendo analizado la solicitud hecha por El Encargado de Servicios Generales, y la oferta recolectada por el Jefe de UACI, dándole cumplimiento a lo que ordenan los Artículos 39 inciso 1° literal b, e inciso 3°, 40 literal b) y 68 de la Ley LACAP, para que gestione la revisión, mantenimiento, limpieza y reparación de equipos de aire acondicionados de: Sala de Concejo, Almacén, Gerencia General, Tesorería y Secretaria de Despacho; materiales y mano de obra; y con previa autorización en cotización por el Encargado de Servicios Generales y el aval del Gerente de Administración y Finanzas, a la oferta de **PROYECTOS ELECTRO-FRIOS/ROLANDO ERNESTO CAMPOS AZUCAR.** Este Concejo Municipal, por unanimidad **ACUERDA:** 1) Autorizar a UACI, gestione la revisión, mantenimiento, limpieza y reparación de equipos de aire acondicionados de: Sala de Concejo, Almacén, Gerencia General, Tesorería y Secretaria de Despacho; materiales y mano de obra , por un monto de DOSCIENTOS TREINTA Y UNO 30/100 (US\$231.30) DÓLARES a **PROYECTOS ELECTRO-FRIOS/ROLANDO ERNESTO CAMPOS AZUCAR;** 2) Una vez concluido el proceso en los términos legales, se autoriza a Tesorería Municipal cancelar a **PROYECTOS ELECTRO-FRIOS/ROLANDO ERNESTO CAMPOS AZUCAR.,** la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y UNO 30/100 (US\$231.30) DÓLARES.- Este gasto se aplicará con cargo a las Cuentas Presupuestarias 54301 con \$113.00; 54118 con \$118.30 ambas de la línea 02-02 del Fondo Municipal. NOTIFIQUESE.

---- La Regidora Ana Gulnara Marroquin Joachin solicita, que se revise a quien se le están dando los servicios y cuanto se lleva ya de gastos a cada una de las empresas, no quisiera que nos pasáramos de lo que tenemos que gastar; El Señor Alcalde responde que se lleva el control. -----

---- Queda Convocado el Concejo Municipal a la siguiente Sesión Ordinaria a las dieciséis horas del próximo tercer miércoles de mes, veinte de noviembre de dos mil diecinueve, y no habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente acta a las diecisiete horas con treinta minutos del día trece de noviembre del dos mil diecinueve y para constancia firmamos.-

Lic. Rafael Alejandro Nochez Solano.  
Alcalde Municipal.

Lic. Cayetano Joel del Cid Zelaya Quintanilla.  
Síndico Municipal.

Olma Arellí Asalia Aguirre de Flores.  
Primer Regidor Propietario.

Rogel Everaldi Hernández Palacios.  
Segundo Regidor Propietario.

Maritza del Carmen Cruz Cruz.  
Tercer Regidora Propietaria.

Rene Mauricio Reyes Orellana.  
Cuarto Regidor Propietario.

Juan Roberto Arucha Lara.  
Quinto Regidor Propietario.

José Edwin Piche Argueta.  
Sexto Regidor Propietario.

Ana Gulnara Marroquín Joachin..  
Séptima Regidora Propietaria.

José Isidro Márquez Martínez.  
Octavo Regidor Propietario.

#### **REGIDORES SUPLENTE**

Francisco Ernesto Meléndez Segovia.  
Segundo Regidor Suplente.

SE INCORPORÒ

Sergio Manuel Peñate Fajardo;  
Sexto Regidor Propietario

Lic. Rosa Gladys Cruz Meléndez  
Secretaria Municipal.

Hago constar que el Regidor Sergio Manuel  
Peñate manifestó que no iba a firmar el acta.

